REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 161 | Bogotá, D. C., martes, 19 de abril de 2016 | EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Informe Trimestral de Gestión

(1º enero a 31 marzo 2016)

CNSC Comisión Nacional del Servicio Civil

IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo de 2016, en lo relacionado con las funciones de Administración y Vigilancia de la Carrera Administrativa en el país.

Comisión Nacional del Servicio Civil

COMISIONADOS

JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Presidente

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Comisionado

BLANCA CLEMENCIA ROMERO ACEVEDO
Comisionada (E)

Coordinó:
Oficina Asesora de Planeación

Tabla de Contenido

PRESENTACION. *10*

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA *11*

A. Convocatorias adelantadas en la CNSC 11

B. Provisión de Empleo 45

C. Reincorporación 49

D. Reubicación 50

E. Registro Público de Carrera Administrativa 51

F. Evaluación del Desempeño Laboral 53

G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior – IES – Ley 1753 de 2.015 54

II. VIGILANCIA DE LA APLICACION DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA *55*

A. Quejas 55

B. Segundas Instancias y Recursos 55

C. Vigilancia Preventiva 56

D. Vigilancia Correctiva 56

III. TEMAS TRANSVERSALES *56*

A. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano 56

1. Atención al Ciudadano 56

Análisis de las Encuestas de Satisfacción - Atención presencial 58

B. Gestión Jurídica 61

1. Representación judicial externa 62

2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros 65

3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre 65

C. Sistema de apoyo para la Igualdad, el mérito y la Oportunidad – SIMO 67

D. Gestión Financiera 70

Anexos *71*

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes. 11

Gráfica 2. Convocatorias - Sistema General de Carrera Administrativa 12

Gráfica 3. Convocatorias - Sistema Específico de Carrera Administrativa 12

Gráfica 4. Convocatorias - Sistema Especial de Carrera Administrativa 13

Gráfica 5. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 13

Gráfica 6. Fases ejecutadas de las Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012 y 253, 254 de 2013 14

Gráfica 7. Listas de elegibles - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013. 14

Gráfica 8. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales 16

Gráfica 9. Fases ejecutadas de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales 16

Gráfica 10. Listas de elegibles de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales 17

Gráfica 11. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria 315 de 2013 – Dragoneantes 19

Gráfica 12. Fases ejecutadas de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes 19

Gráfica 13. Listas de elegibles de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes 20

Gráfica 14. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 316 de 2013 - APC 21

Gráfica 15. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC. 21

Gráfica 16. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC 22

Gráfica 17. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia. 22

Gráfica 18. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia. 23

Gráfica 19. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia 23

Gráfica 20. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería 24

Gráfica 21. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería 24

Gráfica 22. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería 25

Gráfica 23. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM 26

Gráfica 24. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM 26

Gráfica 25. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM 27

Gráfica 26. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 322 de 2014 – INPEC (Ascensos) 27

Gráfica 27. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 322 de 2014 - INPEC (Ascensos) 29

Gráfica 28. Listas de Elegibles de la Convocatoria 322 de 2014 – INPEC Ascensos 29

Gráfica 29. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS 30

Gráfica 30. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS 30

Gráfica 31. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS 31

Gráfica 32. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS 32

Gráfica 33. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP 33

Gráfica 34. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP 33

Gráfica 35. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA 34

Gráfica 36. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA. 34

Gráfica 37. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 326 de 2015 – DANE 35

Gráfica 38. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 326 de 2015 – DANE 35

Gráfica 39. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU. 36

Gráfica 40. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU 36

Gráfica 41. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 328 de 2015 - SDH. 37

Gráfica 42. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 328 de 2015 – SDH 37
Gráfica 43. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 329 de 2014 - Supersociedades 38
Gráfica 44. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 329 de 2014 – Supersociedades 38
Gráfica 45. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia ... 39
Gráfica 46. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia 39
Gráfica 47. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar 40
Gráfica 48. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar 40
Gráfica 49. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos 41
Gráfica 50. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos 41
Gráfica 51. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC - Convocatoria No. 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes 42
Gráfica 52. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes 42
Gráfica 53. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC - Convocatoria No. 336 de 2016 – INPEC Ascensos 43
Gráfica 54. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 336 de 2016 – INPEC Ascensos 43
Gráfica 55. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 252 de 2013 – ACR 44
Gráfica 56. Uso de Listas BNLE en el trimestre 47
Gráfica 57. Estado de las solicitudes de Reincorporación 49
Gráfica 58. Estado de las solicitudes de Reubicación 50
Gráfica 59. Vigilancia - Total de Actuaciones Administrativas 55
Gráfica 60. Atención al ciudadano 56
Gráfica 61. Atención a Ciudadanos de Forma Presencial y Telefónica - clasificada por Convocatoria 57
Gráfica 62. ¿Cómo califica el tiempo de entrega de la información? 58
Gráfica 63. ¿Cómo califica la calidad de la información? 59
Gráfica 64. ¿Cómo califica la asesoría en la aclaración de sus inquietudes? 59

Gráfica 65. ¿Cómo califica la facilidad y agilidad en los trámites? 60
Gráfica 66. ¿Cómo califica la amabilidad por parte de los funcionarios de la CNSC? 60
Gráfica 67. ¿Cómo califica la información que se encuentra en la página web? 61
Gráfica 68. Acciones de Tutela Interpuestas 62
Gráfica 69. Acciones de Tutela por Convocatoria 62
Gráfica 70. Acciones Ordinarias en las cuales la CNSC está en calidad de Demandada 63
Gráfica 71. Procesos en los cuales la CNSC está como demandada 63
Gráfica 72. Procesos en los cuales la CNSC actúa en calidad de Demandante 64
Gráfica 73. Intervención en audiencias de conciliación 64
Gráfica 74. Sentencias 65
Gráfica 75. Valor de la contratación suscrita por modalidad durante el trimestre 66
Gráfica 76.Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por edad 68
Gráfica 77. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por género 68
Gráfica 78. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por departamento de residencia 69
Gráfica 79. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por último nivel educativo alcanzado 69

Índice de Tablas

Tabla 1. Estado de actuaciones administrativas para definir estado de aspirantes 17
Tabla 2. Otros trámites internos pendientes previo a emisión de Listas de elegibles 17
Tabla 3. Estado de actuaciones administrativas frente a empleos pendientes de firmeza 18
Tabla 4. Uso de Listas BNLE – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013 45
Tabla 5. Uso de Listas BNLE - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012 45
Tabla 6. Uso de Listas BNLE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE Convocatoria 251 de 2013 45
Tabla 7. Uso de Listas BNLE - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional–APC Colombia Convocatoria 316 de 2013 46
Tabla 8. Uso de Listas BNLE - Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013 46
Tabla 9. Uso de Listas BNLE - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Convocatoria 135 de 2012 46
Tabla 10. Uso de Listas BNLE - INPEC Dragoneantes - Convocatoria 315 de 2013 46
Tabla 11. Autorizaciones solicitadas para Docentes 48
Tabla 12. Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa 51
Tabla 13. Solicitudes Radicadas 51
Tabla 14. Solicitudes Resueltas 52
Tabla 15. Solicitudes Aprobadas 52
Tabla 16. Solicitudes Devueltas 53
Tabla 17. Capacitación a Servidores Públicos 53
Tabla 18. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral 53
Tabla 19. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros 65
Tabla 20. Número de contratos suscritos por modalidad durante el trimestre 65
Tabla 21. Ejecución de Ingresos 70
Tabla 22. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión 70
Tabla 23. Ejecución de Reservas Presupuestales 2015 70

PRESENTACION

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC - *es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.*

Le corresponde por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, *por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*, se integraron, organizaron y establecieron las funciones de la Comisión.

De otra parte, la Ley 1033 de 2006 *por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política*, dispone la obligatoriedad para la Entidad de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

En ese orden, este documento contiene la gestión adelantada por la Entidad en el primer trimestre del año 2016, en relación con las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa.

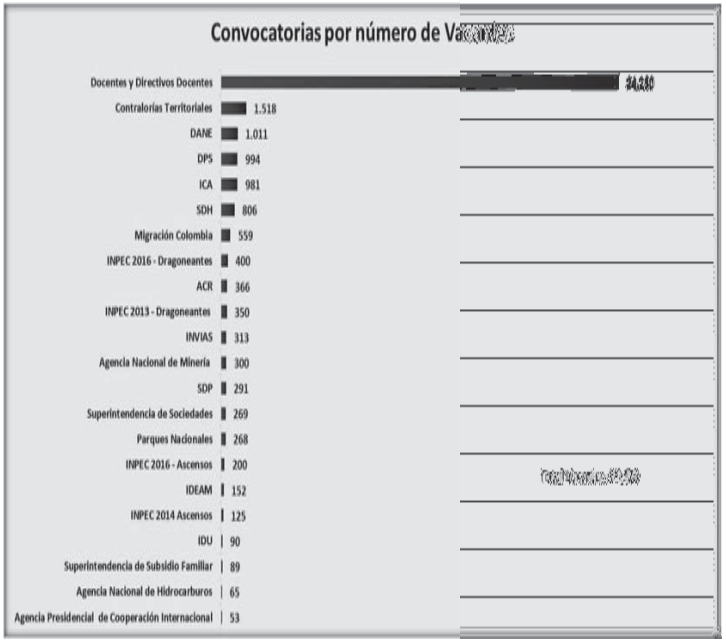
JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Presidente

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

A. Convocatorias adelantadas en la CNSC

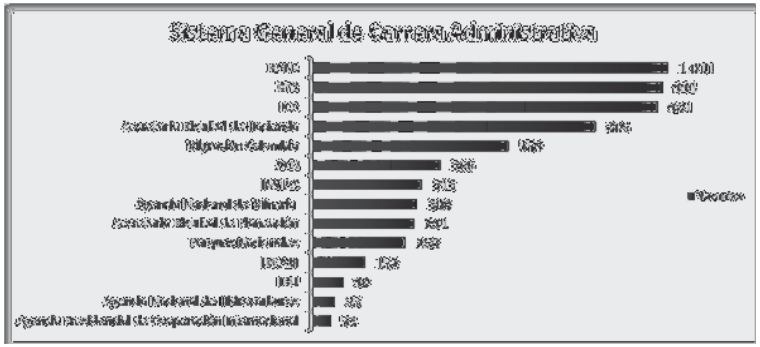
La Comisión Nacional del Servicio Civil a 31 de marzo de 2016 viene desarrollando 22 convocatorias, las cuales se indican en la siguiente gráfica por número de vacantes.

Gráfica 1. Convocatorias por número de Vacantes

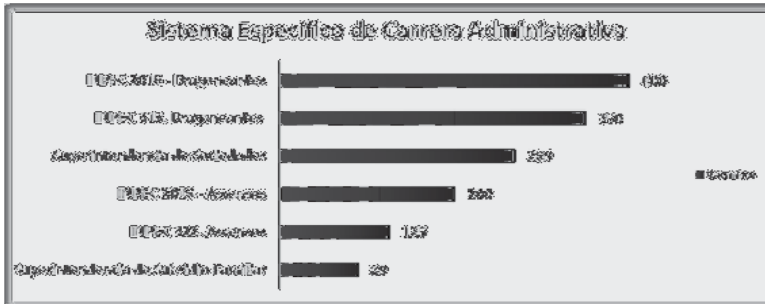


Clasificación de las convocatorias adelantadas por Sistema de Carrera Administrativa:

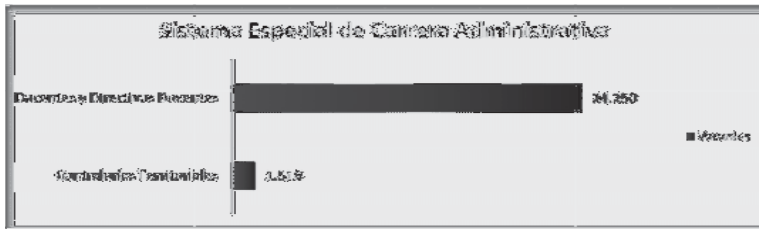
Gráfica 2. Convocatorias - Sistema General de Carrera Administrativa



Gráfica 3. Convocatorias - Sistema Específico de Carrera Administrativa



Gráfica 4. Convocatorias - Sistema Especial de Carrera Administrativa



A continuación se presenta la información de las convocatorias adelantadas por la CNSC, clasificadas conforme a la etapa del proceso de selección en que se encuentran:

I. CONVOCATORIAS CON LISTAS DE ELEGIBLES:

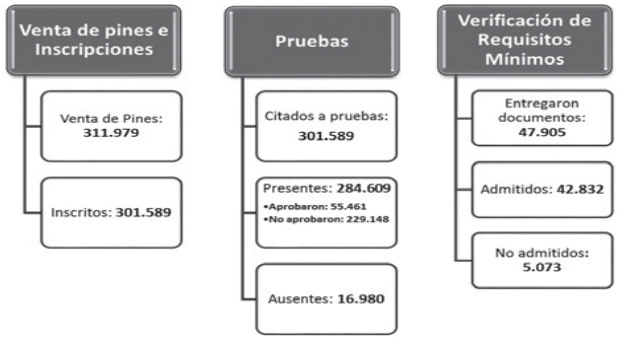
1. Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012 y 253, 254 de 2013 Docentes y Directivos Docentes

Gráfica 5. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico[1] Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013

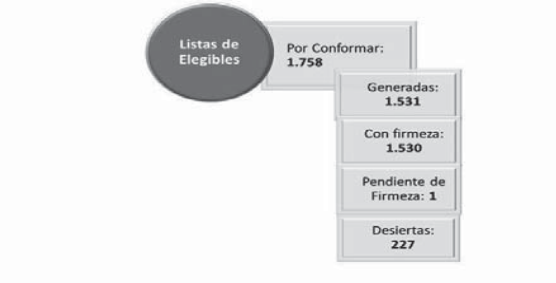


[1] Anexo 1: Detalle de la información de la Oferta Pública de Empleo de Carrera y Ranking

Gráfica 6. Fases ejecutadas de las Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012 y 253, 254 de 2013



Gráfica 7. Listas de elegibles - Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013



Aspectos Relevantes[2]

Finalizadas las pruebas del proceso de selección, se procedió a efectuar la conformación de listas de elegibles para las noventa y dos (92) entidades territoriales y ciento dieciséis (116) convocatorias, generando un total de mil quinientas treinta y una (1.531) listas de elegibles y un acto administrativo mediante el cual doscientos veintisiete (227) empleos correspondientes a varias áreas de diferentes entidades territoriales, fueron declarados desiertos. De las mil quinientas treinta y una (1.531) listas generadas, mil quinientas treinta (1.530) se encuentran en firme y una (1) se encuentra pendiente de firmeza por cumplimiento a una acción judicial.

Se efectuó la totalidad de las audiencias presenciales para las áreas convocadas por las diferentes entidades territoriales, exceptuando a San Andres de Tumaco, donde se implementó la modalidad de audiencia virtual por aplicativo, que se desarrolló entre el 18 y el 29 de marzo de 2016 y, para las cuales se adelanta la conformación de listados de asignación de Institución Educativa. Es preciso indicar que para esta entidad no se convocaron las áreas de Ciencias Naturales Educación Ambiental grupo B, Rector Grupo B y Director Rural Grupo B, ya que no se encontraban en firme por cumplimiento de órdenes judiciales.

En lo referente a las veinticuatro mil doscientas cincuenta (24.250) vacantes inicialmente ofertadas, se estableció una provisión preliminar de diecisiete mil ciento noventa y dos (17.192) vacantes, las demás vacantes no fueron cubiertas debido a que las listas generadas fueron insuficientes por renuncias que consolidan un total de dos mil setecientas diez (2.710) o porque algunas de estas listas fueron declaradas desiertas. No obstante, se precisa que algunas entidades territoriales no han efectuado actualizaciones, por lo que esta cifra podría variar.

De otro lado se indica que se han efectuado once mil novecientos cincuenta y cinco (11.955) usos de listas, que corresponden a vacantes provistas de manera adicional a las inicialmente ofertadas, consolidando de esta forma un total de veintinueve mil ciento cuarenta y siete (29.147) elegibles nombrados.

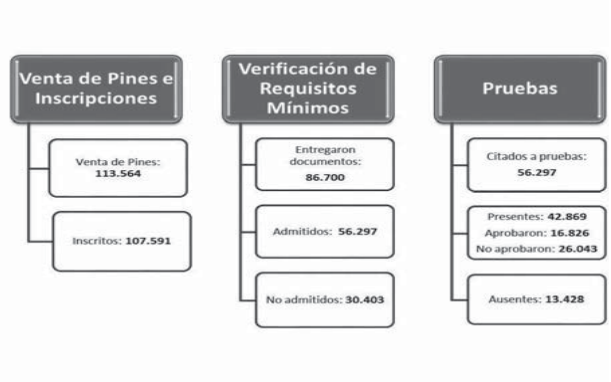
[2] Anexo 2: Antecedentes y aspectos relevantes de las Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

2. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

Gráfica 8. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales



Gráfica 9. Fases ejecutadas de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales[3]



[3] Anexo 3: Detalle de la Oferta Pública de Empleo de Carrera por Contralorías.

Gráfica 10. Listas de elegibles de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales



Aspectos Relevantes

Las listas de elegibles pendientes por generar (13), obedecen a dos situaciones particulares a saber:

1) Seis (6) listas cursan actuaciones administrativas sumarias requeridas para definir el puntaje definitivo en la prueba de análisis de antecedentes o para resolver solicitudes de exclusión de algunos aspirantes.

Tabla 1. Estado de actuaciones administrativas para definir estado de aspirantes

Estado Actuación	No. Empleos
Se emitió acto administrativo que decide sobre la actuación con su respectiva notificación. Los aspirantes presentaron recursos de reposición que fueron resueltos y se encuentran en trámite de notificación.	5
Se emitió acto administrativo que decide sobre la actuación con su respectiva notificación. Los aspirantes presentaron recursos de reposición, que se encuentran en términos para resolver.	1

2) Siete (7) listas se encuentran en trámite interno para ser expedidas.

Tabla 2. Otros trámites internos pendientes previo a emisión de Listas de elegibles

Trámite	No. Empleos
Trámites internos de revisión de listas de elegibles (validaciones de puntajes, nombres, empleo)	5

Trámite	No. Empleos
Actualización del Aplicativo Consolidado de Resultados, por medio del cual los aspirantes con su PIN y documento de identidad pueden consultar los resultados obtenidos en las pruebas, a partir de la finalización de actuaciones administrativas	2

De otro lado, es preciso indicar que frente a los cuarenta (40) empleos pendientes de firmeza el estado es el siguiente:

Tabla 3. Estado de actuaciones administrativas frente a empleos pendientes de firmeza

Estado Actuación	No.
Se emitió acto administrativo que decide sobre la actuación con su respectiva notificación. Los aspirantes presentaron recursos de reposición que fueron resueltos y se encuentran en trámite de notificación.	15
Finalizada la actuación administrativa, se encuentra pendiente la actualización del Aplicativo Consolidado de Resultados y la modificación del acto administrativo de lista de elegibles.	7
La lista se encuentra publicada; no obstante se encuentra en tiempo para que las Contralorías presenten observaciones y/o solicitudes de exclusión.	5
La Contraloría Distrital de Barranquilla, frente a una actuación administrativa finalizada, interpuso observaciones que deben ser analizadas y respondidas de fondo.	4
Trámites internos de firma para la declaratoria de firmeza.	3
Caso en estudio de la Contraloría de Santander[4].	2
Pendiente emitir acto administrativo que decide sobre la actuación.	1

[4] Con relación a los empleos identificados con Código OPEC Nos. 203168 y 203166, actualmente la CNSC previo a la declaratoria de firmeza de los empleos, se encuentra estudiando el impacto del fallo de nulidad proferido por el Consejo de Estado frente a la Ordenanza No. 123 de 2013 por la cual se adoptó el nuevo Manual de Funciones de la Contraloría.

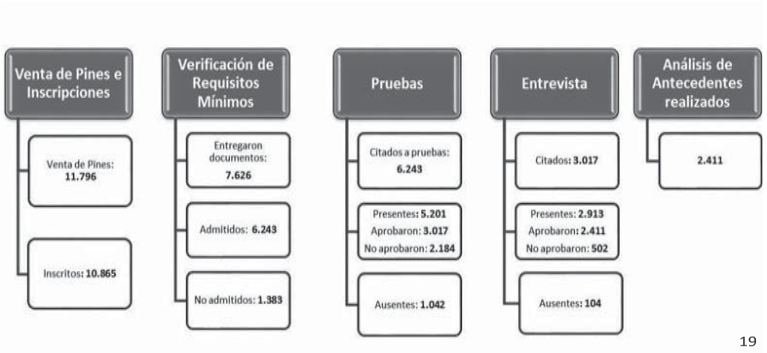
Estado Actuación	No.
Pendiente firmeza por orden judicial.	1
Se emitió acto administrativo que decide sobre la actuación con su respectiva notificación. Los aspirantes presentaron recursos de reposición que se encuentran en trámite.	1
Actuación notificada. En término para presentar recurso de reposición.	1

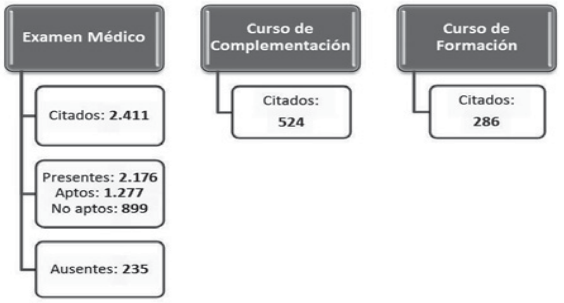
3. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Gráfica 11. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria 315 de 2013 – Dragoneantes

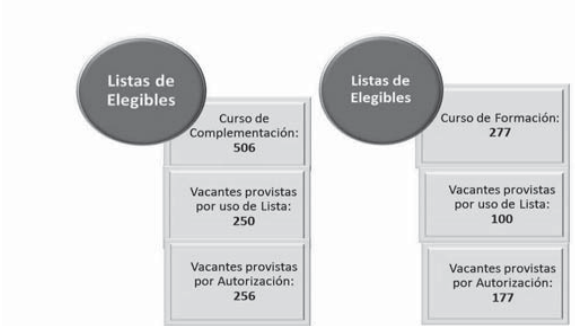


Gráfica 12. Fases ejecutadas de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes





Gráfica 13. Listas de elegibles de la Convocatoria 315 de 2013 – INPEC Dragoneantes



Aspectos Relevantes:

En el curso de formación mujeres aún se encuentran adelantándolo dos (2) alumnas en la Escuela Penitenciaria Nacional. Quienes lo terminarán el 30 de Junio de 2016. El total actual de citados a curso asciende a quinientos veinticuatro (524) hombres y doscientas ochenta y seis (286) mujeres.

Es preciso aclarar que no todos los aspirantes citados a curso harán parte de las listas de elegibles, teniendo en cuenta que existen decisiones judiciales que excluyen aspirantes de la convocatoria; no obstante encontrarse en curso.

4. Convocatoria No. 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC

Gráfica 14. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 316 de 2013 - APC



Gráfica 15. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC



Gráfica 16. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 316 de 2013 – APC



Aspectos relevantes

Las actuaciones administrativas de los quince (15) aspirantes que, en concepto de la Comisión de Personal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional no acreditaban el cumplimiento de los requisitos mínimos para el empleo de la Lista de elegibles que se encontraba sin firmeza, fueron concluidas.

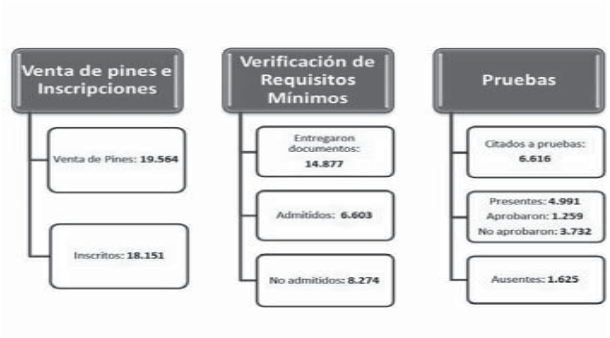
Así las cosas, con corte a 31 de marzo de 2016 se declaró la firmeza del total de las Listas de Elegibles (39) de la presente convocatoria.

5. Convocatoria No. 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfica 17. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia



Gráfica 18. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia



Gráfica 19. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 317 de 2013 – Parques Nacionales Naturales de Colombia



Aspectos relevantes

Con corte a marzo de 2016 adquirieron firmeza doscientas ocho (208) listas de elegibles y treinta y dos (32) no adquirieron firmeza, como quiera que una vez publicadas, la Comisión de Personal de la UAE Parques Nacionales Naturales de Colombia solicitó a la CNSC, en virtud de la facultades asignada a través del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y dentro del término establecido por el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, la exclusión de 47 aspirantes que en su concepto no acreditaban el cumplimiento de los requisitos mínimos para los treinta y dos (32) empleos.

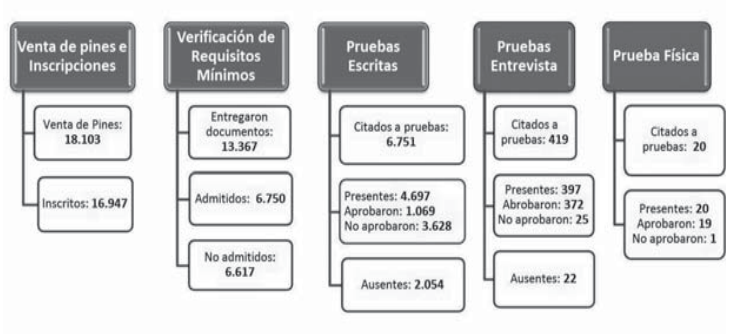
En consecuencia, en la actualidad, la CNSC adelanta las Actuaciones Administrativas correspondientes, hasta tanto se concluyan dichas Actuaciones, éstas listas (32) no cobrarán firmeza y ejecutoria.

6. Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería

Gráfica 20. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería



Gráfica 21. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería





Gráfica 22. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería



Aspectos relevantes

Se realizó la valoración de antecedentes a mil veinte (1.020) aspirantes del total que aprobaron la prueba escrita (1.069), por cuanto veinticinco (25) aspirantes no superaron la prueba entrevista y un (1) aspirante citado a la prueba de aptitud física, no la superó. Así mismo, veintidós (22) aspirantes no asistieron a la prueba de entrevista y uno (1) se encuentra con Actuación Administrativa por no cumplimiento de requisitos mínimos.

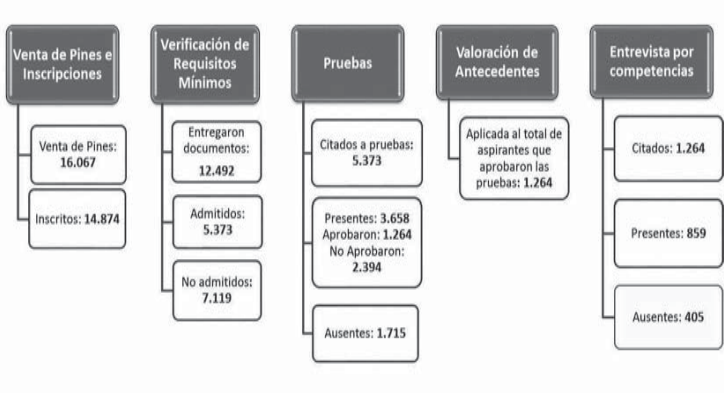
Actualmente, la convocatoria se encuentra en la expedición de listas de elegibles: Se han expedido sesenta y cuatro (64) listas y han cobrado firmeza cuarenta y siete (47) listas, las restantes diecisiete (17) no han cobrado firmeza, por cuanto la entidad solicitó la exclusión de elegibles de las mismas.

7. Convocatoria No. 319 de 2014 – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Gráfica 23. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM



Gráfica 24. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM



Gráfica 25. Listas de elegibles de la Convocatoria No. 319 de 2014 – IDEAM



Aspectos relevantes

A partir de los resultados definitivos de las pruebas de entrevista y valoración de antecedentes publicados el pasado 23 de diciembre de 2015, la CNSC adelantó la conformación de las listas de elegibles, en estricto orden de mérito, para proveer 126 empleos de los 132 ofertados inicialmente. Los seis (6) empleos restantes resultaron desiertos tras surtir las diferentes etapas del proceso de selección.

Con corte a 31 de marzo de 2016 se han conformado y adoptado ochenta y tres (83) listas de elegibles. Para los seis (6) empleos desiertos se expidió y publicó el acto administrativo respectivo.

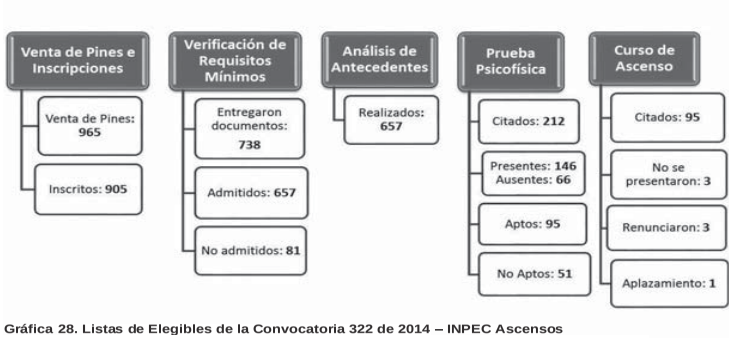
De estas ochenta y tres (83) listas de elegibles generadas se ha configurado la firmeza de sesenta y dos (62) listas de elegibles. Finalmente, falta por conformar cuarenta y tres (43) Listas de elegibles.

8. Convocatoria No. 322 de 2014 – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC (Ascensos)

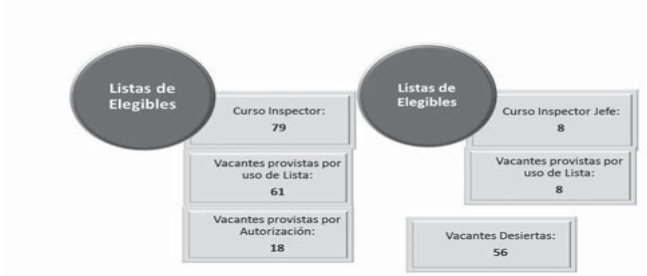
Gráfica 26. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 322 de 2014 – INPEC (Ascensos)



Gráfica 27. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 322 de 2014 - INPEC (Ascensos)



Gráfica 28. Listas de Elegibles de la Convocatoria 322 de 2014 – INPEC Ascensos



Aspectos relevantes

Los aspirantes a ascenso del INPEC, realizaron el curso en la Escuela Penitenciaria Nacional y el 26 de febrero de 2016. Se recibió en la CNSC el Informe Académico del Curso, se procedió a consolidar los resultados con las demás pruebas y se establecieron las listas de elegibles respectivas para el grado de Inspector e Inspector Jefe, como se observa en la gráfica anterior.

Actualmente se encuentra en curso de ascenso un (1) aspirante al grado de Inspector que ingresó el 18 de enero de 2016 por encontrarse incapacitado. Dicho aspirante culminará el curso el 14 de mayo de 2016 y se procederá a conformar la respectiva lista de elegibles.

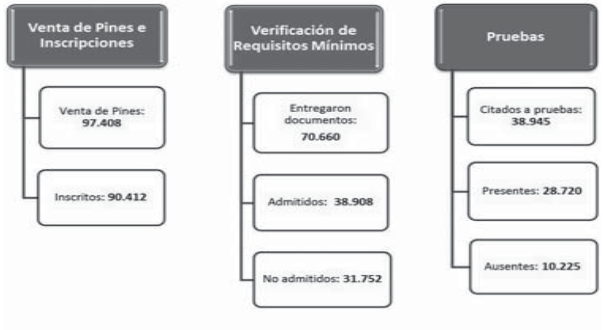
II. CONVOCATORIAS EN ETAPA DE PRUEBAS

1. Convocatoria No. 320 de 2014 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS

Gráfica 29. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS



Gráfica 30. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 320 de 2014 – DPS



Aspectos relevantes

El 15 de enero de 2016, la Universidad Manuela Beltrán - UMB, publicó la citación a la prueba de Entrevista únicamente a los aspirantes que superaron la prueba eliminatoria sobre Competencias Básicas y Funcionales y que optaron por los siguientes empleos: Noventa (90) vacantes con denominación Profesional Especializado Código 2028 Grados 21, 22, 23 y 24, trescientas veintiocho (328) vacantes con denominación Profesional Especializado y Profesional Universitario asociados a procesos misionales y diez (10) vacantes con denominación Profesional Especializado y Profesional Universitario asociados a la Oficina de Planeación, Monitoreo y Evaluación.

Los resultados de la prueba de Entrevista se publicaron el 22 de febrero de 2016 y se habilitó el aplicativo de reclamaciones del 23 al 29 de febrero del mismo año.

Se recibieron ciento cuarenta y dos (142) reclamaciones las cuales solicitaban la apertura del material de la prueba de Entrevista, proceso previsto para los días 10 y 17 de abril de 2016.

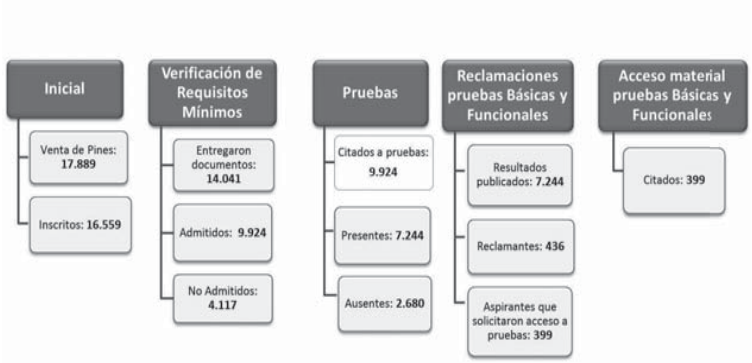
Así mismo, en la actualidad, la UMB se encuentra realizando la calificación de la prueba de Valoración de Antecedentes únicamente sobre los documentos adicionales adjuntados por los aspirantes que aprobaron la prueba sobre Competencias Básicas y Funcionales.

2. Convocatoria No. 325 de 2015 Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Gráfica 31. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS



Gráfica 32. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVIAS



Aspectos relevantes

El pasado 4 de marzo, fueron publicados los resultados de las pruebas escritas sobre competencias Básicas y Funcionales de la Convocatoria aplicadas a siete mil doscientos cuarenta y cuatro (7.244) aspirantes.

Así mismo, se habilitaron los 5 días hábiles siguientes para que los aspirantes interpusieran sus reclamaciones, tiempo en el cual se recibieron cuatrocientas treinta y seis (436) reclamaciones de las cuales trescientos noventa y nueve (399) aspirantes solicitaron el acceso a pruebas, que se llevará a cabo el próximo 3 de abril del presente año. Una vez los aspirantes accedan al material de prueba, podrán ampliar su reclamación durante los dos (2) días hábiles siguientes.

III. CONVOCATORIAS EN ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

1. Convocatoria No. 323 de 2014 – Secretaría Distrital de Planeación - SDP

Gráfica 33. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP



Gráfica 34. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 323 de 2014 – SDP



Aspectos relevantes

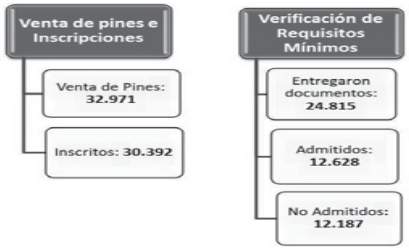
La Universidad de Pamplona, adelantó durante el primer trimestre de 2016, la verificación de requisitos mínimos a doce mil novecientos sesenta y un (12.961) aspirantes que realizaron el cargue de documentos. Los resultados de aspirantes admitidos y no admitidos producto de esa verificación, se publicarán el día 11 de abril del año en curso.

2. Convocatoria No. 324 de 2014 – Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Gráfica 35. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA



Gráfica 36. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 324 de 2014 – ICA



Aspectos relevantes

El número de aspirantes que registraron virtualmente sus documentos para la etapa de verificación de requisitos mínimos fue de veinticuatro mil ochocientos quince (24.815), de los cuales doce mil seiscientos veintiocho (12.628) fueron admitidos, y no admitidos doce mil ciento ochenta y siete (12.187).

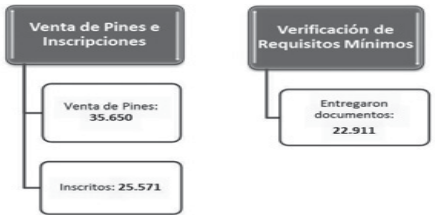
Actualmente se proyecta la aplicación de pruebas escritas para el 24 de abril de 2016, las cuales se realizarán por parte de la Universidad de Medellín, operador seleccionado mediante licitación pública para la ejecución de proceso.

3. Convocatoria No. 326 de 2015 Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Gráfica 37. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 326 de 2015 – DANE



Gráfica 38. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 326 de 2015 – DANE



Aspectos relevantes

En el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación de inscritos - Preliminar: 4 de enero de 2016.
- Recepción de solicitudes de corrección de datos de inscripción: 5 y 6 de enero de 2016.
- Publicación de inscritos – Definitiva: 8 de enero de 2016.
- Recepción virtual de documentos para la Verificación de Requisitos Mínimos y para la prueba de Valoración de Antecedentes: 12 de enero a 1 de febrero de 2016, ampliada posteriormente hasta el 08 de febrero de 2016.

Actualmente la Universidad Manuela Beltrán, Institución Universitaria contratada por la CNSC para la ejecución de la Convocatoria, adelanta la etapa de verificación de requisitos mínimos de acuerdo con las exigencias señaladas en la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC y lo dispuesto en el Acuerdo No. 534 de 2015 por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

4. Convocatoria No. 327 de 2015 – Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Gráfica 39. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU



Gráfica 40. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 327 de 2015 - IDU



Aspectos relevantes

La Universidad de Pamplona, adelantó durante el primer trimestre de 2016, la verificación de requisitos mínimos al total de trece mil novecientos veinticuatro (13.924) aspirantes que realizaron el cargue de documentos.

Los resultados de aspirantes admitidos y no admitidos producto de esta verificación, se publicarán el día 11 de abril del año en curso.

5. Convocatoria No. 328 de 2015 - SDH Secretaría Distrital de Hacienda

Gráfica 41. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 328 de 2015 - SDH



Gráfica 42. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 328 de 2015 – SDH



Aspectos relevantes

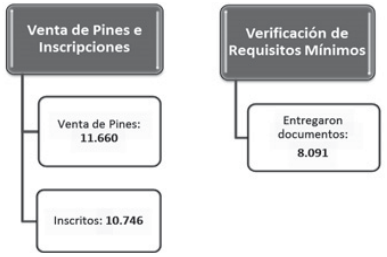
La Universidad de Pamplona, adelantó durante el primer trimestre de 2016, la verificación de requisitos mínimos al total de veinte mil quinientos noventa y cuatro (20.594) aspirantes que realizaron el cargue de documentos. Los resultados de aspirantes admitidos y no admitidos producto de esa verificación, se publicarán el día 11 de abril del año en curso.

6. Convocatoria No. 329 de 2014 – Superintendencia de Sociedades - Supersociedades

Gráfica 43. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 329 de 2014 - Supersociedades



Gráfica 44. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 329 de 2014 – Supersociedades



Aspectos relevantes

La Universidad de la Sabana adelantó el proceso de Verificación de Requisitos Mínimos y el 15 de Marzo se publicaron los resultados preliminares de admitidos y no admitidos, contra los cuales los aspirantes presentaron sus reclamaciones que fueron resueltas por la Universidad.

No obstante, los aspirantes tienen el derecho de interponer recurso de reposición, motivo por el cual, hasta que se cumpla esta etapa y los recursos se resuelvan, se obtendrá el resultado final de aspirantes admitidos y no admitidos.

7. Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia

Gráfica 45. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia



Gráfica 46. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia



Aspectos relevantes

La Universidad de la Sabana adelantó el proceso de Verificación de Requisitos Mínimos y el 15 de Marzo se publicaron los resultados preliminares de aspirantes admitidos y no admitidos, contra los cuales los aspirantes presentaron reclamaciones que serán resueltas antes del 22 de Abril de 2016, motivo por el cual, solo hasta que se cumpla esta etapa se tendrá el resultado final de aspirantes admitidos y no admitidos.

8. Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar

Gráfica 47. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC
Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar



Gráfica 48. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 332 de 2015 – Superintendencia de Subsidio Familiar



Aspectos relevantes

En el primer trimestre la Universidad de la Sabana realizó la etapa de verificación de requisitos mínimos a cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro (4.354) aspirantes que realizaron el cargue de los documentos. Los resultados se publicaron el 16 de marzo de 2016 y actualmente nos encontramos en la etapa de reclamaciones y respuesta a recursos de reposición, motivo por el cual, solo hasta que se cumpla esta etapa se tendrá el resultado final de aspirantes admitidos y no admitidos.

9. Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos

Gráfica 49. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC
Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos



Gráfica 50. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 333 de 2015 – Agencia Nacional de Hidrocarburos



Aspectos relevantes

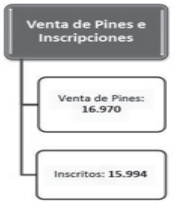
En el trimestre objeto del informe la Universidad de la Sabana realizó la etapa de verificación de requisitos mínimos a seis mil doscientos cincuenta y dos (6.252) aspirantes que realizaron el cargue de los documentos. Los resultados se publicaron el 16 de marzo de 2016 y actualmente nos encontramos en la etapa de reclamaciones y respuesta a recursos de reposición, motivo por el cual, solo hasta que se cumpla esta etapa se tendrá el resultado final de aspirantes admitidos y no admitidos.

10. Convocatoria No. 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes

Gráfica 51. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC - Convocatoria No. 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes



Gráfica 52. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 335 de 2016 – INPEC Dragoneantes



Aspectos relevantes

Mediante Acuerdo No.563 del 14 de enero de 2016, se convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente las vacantes del Empleo denominado Dragoneante, Código 4114, Grado 11 perteneciente al Régimen Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Actualmente, el proceso de selección se encuentra en la etapa de recepción virtual de documentos hasta el 8 de Abril de 2016. Posteriormente, se procederá a realizar la Verificación de Requisitos Mínimos por parte del operador que se contratará, dentro del proceso licitatorio que se adelanta para tal fin.

11. Convocatoria No. 336 de 2016 – INPEC Ascensos

Gráfica 53. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC - Convocatoria No. 336 de 2016 – INPEC Ascensos



Gráfica 54. Fases ejecutadas de la Convocatoria No. 336 de 2016 – INPEC Ascensos



Aspectos relevantes

Mediante Acuerdo No. 564 del 14 de enero de 2016, se convocó a concurso – Curso de Ascenso para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Régimen Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Actualmente, el proceso de selección se encuentra en la etapa de recepción virtual de documentos hasta el 8 de Abril de 2016. Posteriormente se procederá a realizar la Verificación de Requisitos Mínimos por parte del operador que se contratará, dentro del proceso licitatorio que se adelanta para tal fin.

IV. CONVOCATORIAS SUSPENDIDAS

1. Convocatoria No. 252 de 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas

Gráfica 55. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC por nivel jerárquico Convocatoria No. 252 de 2013 – ACR



Aspectos relevantes

La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas realizó el ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales y llevó a cabo el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, así mismo, viene trabajando en la construcción de los ejes temáticos y sus respectivos contenidos, para el diseño y construcción de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales de los empleos ofertados.

Es preciso indicar que a partir del rediseño institucional adelantado por la ACR, el número de vacantes es de trescientos sesenta y seis (366), siendo igual al inicialmente reportado; sin embargo, dichas vacantes pasaron de estar contenidas en trece (13) empleos, a estar distribuidas en doscientos setenta y cuatro (274) empleos.

Actualmente se prepara el Acuerdo de Convocatoria, para iniciar el proceso de venta de derechos de participación, etapa de inscripciones y cargue de documentos.

B. Provisión de Empleo

1. Provisión Definitiva

a. Uso de Listas de Elegibles – Convocatorias adelantadas por la CNSC

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo de los procesos de selección realizados, en el marco de las Convocatorias adelantadas por la CNSC, se procedió a autorizar el uso de Listas de Elegibles en estricto orden de mérito, previo estudio técnico, así:

Tabla 4. Uso de Listas BNLE – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013

Uso de Listas – Contralorías Territoriales - Convocatorias 256 a 314 de 2013				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Sin cobro	12	2	4	**18**
Con Cobro	1	0	0	**1**
Listas Vencidas	3	0	0	**3**
Total	**16**	**2**	**4**	**22**

Tabla 5. Uso de Listas BNLE - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012

Uso de Listas - INPEC Administrativos - Convocatoria 250 de 2012				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Sin cobro	57	172	32	**261**
Listas agotadas	2	11	0	**13**
Listas Vencidas	2	4	0	**6**
Total	**61**	**187**	**32**	**280**

Tabla 6. Uso de Listas BNLE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE Convocatoria 251 de 2013

Uso de Listas - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE - Convocatoria 251de 2013				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Con cobro	1	0	0	**1**
Total	**1**	**0**	**0**	**1**

Tabla 7. Uso de Listas BNLE - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional–APC Colombia Convocatoria 316 de 2013

Uso de Listas - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia Convocatoria 316 de 2013				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Sin cobro	0	3	2	**5**
Total	**0**	**3**	**2**	**5**

Tabla 8. Uso de Listas BNLE - Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013

Listas de Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Convocatoria 255 de 2013				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Sin cobro	1	2	1	**4**
Con Cobro	1	0	0	**1**
Total	**2**	**2**	**1**	**5**

Tabla 9. Uso de Listas BNLE - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Convocatoria 135 de 2012

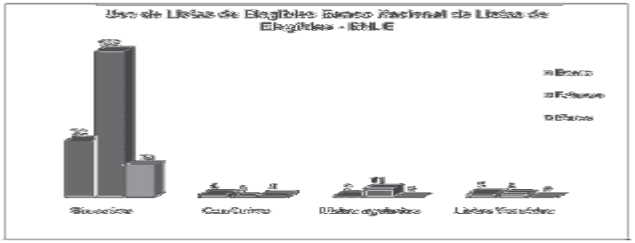
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA Convocatoria 135 de 2012				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Con Cobro	1	0	0	**1**
Total	**1**	**0**	**0**	**1**

Tabla 10. Uso de Listas BNLE - INPEC Dragoneantes - Convocatoria 315 de 2013

Uso de Listas - INPEC Dragoneantes - Convocatoria 315 de 2013				
Detalle	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Total**
Con Cobro	0	0	3	**3**
Total	**0**	**0**	**3**	**3**

Conforme lo anterior, se tiene que para el trimestre comprendido entre el primero (1) de enero al treinta (31) de marzo de 2016, se autorizaron 317 Usos de Listas del Banco Nacional de Listas de Elegibles, clasificadas como se indica a continuación:

Gráfica 56. Uso de Listas BNLE en el trimestre



2. Provisión Transitoria

a. Autorizaciones Sistema General de Carrera, Sistemas Específicos y Sistemas Especiales a los que aplica transitoriamente la Ley 909 de 2004

A partir del Auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, mediante el cual se decretó la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007 y la Circular 005 de 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la Circular 003 de 2014, informó a todas las entidades destinatarias de la Ley 909 de 2004, que a partir del 12 de junio de 2014, no otorgaba autorizaciones para la provisión transitoria de empleos, ni tenía ninguna injerencia en los nombramientos en encargo o provisionalidad; señalando además, que tales decisiones quedaban en cabeza de los respectivos entes públicos, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado continuara vigente.

Sin embargo y a efectos de conocer el estado de los empleos de carrera que se encuentran en vacancia definitiva, y a partir de ella planear futuras convocatorias que garanticen la provisión definitiva de los mismos, se instó a los destinatarios de dicha Circular para que remitan semestralmente con corte a 31 de diciembre y 30 de junio, empezando en enero de 2015, un informe, que contenga la relación de las provisiones transitorias efectuadas durante dicho periodo en empleos en vacancia definitiva, bajo modalidad de encargo y excepcionalmente mediante nombramiento en provisionalidad, así como las prórrogas de uno u otro.

En tal sentido, para el primer trimestre del año 2016, contamos con un reporte de ciento setenta y cinco (175) entidades, de las cuales ciento treinta y dos (132) corresponden al orden territorial y cuarenta y tres (43) al orden nacional.

Frente a las vacantes definitivas provistas transitoriamente, se identificó un total de cinco mil seiscientos sesenta y seis (5.666) vinculaciones realizadas.

En cuanto a la forma de provisión del empleo se determinó que tres mil novecientos dieciocho (3.918) nombramientos fueron realizados en provisionalidad y mil setecientos veinte (1.720) por encargo. Del total, restan veintiocho (28) nombramientos, los cuales fueron reportados sin indicar la forma de provisión.

b. Autorización Sistema Especial de Carrera Docente

Para el sistema especial de carrera docente, la CNSC, expidió la Circular 004 del 21 de agosto de 2014, la cual reiteró que las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, deben continuar solicitando a la CNSC la correspondiente autorización para efectuar encargos y/o nombramientos en provisionalidad en empleos de Docentes o Directivos Docentes que se encuentren en situación de vacancia definitiva.

De conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente, en cuanto a que la Corte Constitucional declaró exequible la expresión "el que regula el personal docente" del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Ahora bien, el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, *"Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, se dictan otras disposiciones y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación"*, estableció en el parágrafo del artículo 2.4.6.3.14 "*Las entidades territoriales certificadas en educación no requieren autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer por encargo o nombramiento provisional las vacantes definitivas o temporales de los cargos de la carrera docente.*"

En virtud de lo anterior la CNSC, resolvió las solicitudes interpuestas por las entidades territoriales que se registraron antes del 28 de marzo de 2016 y procedió a negar las que se registraron con fecha posterior.

A continuación se presenta la información correspondiente a las 4.574 autorizaciones solicitadas en el trimestre para docentes, de las cuales fueron autorizadas 4.349 y negadas 225, indicando que no se presentaron solicitudes de prórroga.

Tabla 11. Autorizaciones solicitadas para Docentes

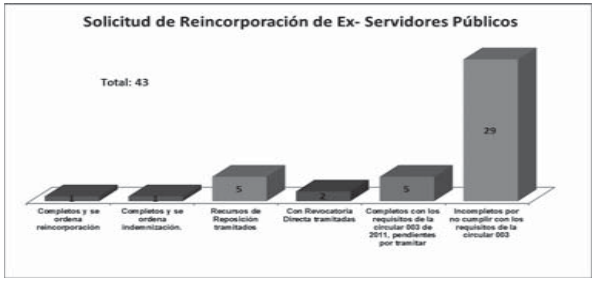
Forma de Provisión	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas
Nombramiento en encargo	77	11	87	3	85	4
Prórroga de encargo						
Nombramiento provisional	1.429	69	1.358	73	1.313	65
Prórroga de nombramiento provisional						
Subtotal	**1.506**	**80**	**1.445**	**76**	**1.398**	**69**
Total	**4.574**					

C. Reincorporación

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Titulo VI del Decreto Ley 760 de 2005.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de Reincorporación, durante el trimestre enero - marzo de 2016:

Gráfica 57. Estado de las solicitudes de Reincorporación



Para el Primer Trimestre del año 2016, se contó con un total de cuarenta y tres (43) solicitudes relacionadas con temas reincorporación, de las cuales una (01) se tramitó ordenando la reincorporación, y una (01) una se tramitó ordenando el reconocimiento y pago de la indemnización.

De igual manera, se tramitaron cinco (05) Recursos de Reposición y dos (02) solicitudes de Revocatoria Directa.

Así las cosas, actualmente contamos con cinco (05) expedientes completos con los requisitos de la Circular 003 de 2011, pendiente por tramitar y con veintinueve (29) expedientes incompletos por no cumplir con los requisitos de la Circular 003 de 2011, para lo cual se adelantaran requerimientos a las diferentes entidades.

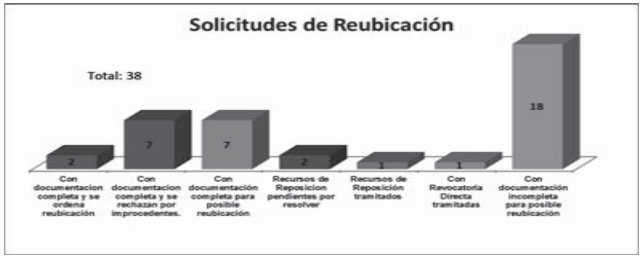
D. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley No. 1448 de 2011 y el Decreto No. 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada - RUPD, hoy RUV (Registro Único de Victimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reubicación, durante el trimestre enero - marzo de 2016:

Gráfica 58. Estado de las solicitudes de Reubicación



Para el Primer Trimestre del año 2016, se contó con treinta y ocho (38) solicitudes relacionadas con temas reubicación, de las cuales se tramitaron dos (02) ordenando la reubicación y siete (7) se rechazaron por improcedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 909 de 2004.

Así las cosas contamos con siete (07) expedientes completos para posible reubicación y dos (02) Recursos de Reposición pendientes por resolver.

De igual manera, se procedió a tramitar un (01) Recurso de Reposición y una (01) Revocatoria Directa.

Actualmente, contamos con dieciocho (18) expedientes incompletos para posible reubicación, para lo cual se adelantaran requerimientos a las diferentes entidades.

E. Registro Público de Carrera Administrativa

De conformidad con lo previsto en la Ley No. 909 de 2004 y el Decreto No. 1227 de 2005, el Registro Público de la Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento.

El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil puede reportar las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del Registro Público de Carrera Administrativa, las cuales corresponden al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2016:

Tabla 12. Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Radicadas	**2.820**
Solicitudes Resueltas	**2.471**[5]

1. Solicitudes Radicadas

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelación, comisión y corrección del Registro Público de Carrera, que fueron radicadas durante el primer trimestre del año 2016, por las diferentes entidades cuya carrera administrativa se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En ese orden de ideas, la CNSC recibió un total de 2.820 solicitudes, discriminadas así:

Tabla 13. Solicitudes Radicadas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Radicadas	**Total**
Inscripciones	881
Actualizaciones	1.666
Cancelación, Comisión y Correcciones	249
Recursos	24
Total	**2.820**

[5] Es importante precisar que este valor incluye trámites con radicados pertenecientes al tercer y cuarto trimestre de 2015, los cuales de acuerdo con el orden de radicación y reparto que lleva el Grupo de Registro, fueron resueltos en el primer trimestre del año 2016.

2. Solicitudes Resueltas

Tabla 14. Solicitudes Resueltas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Resueltas	**Total**
Solicitudes aprobadas	1.709
Solicitudes Negadas	10
Solicitudes devueltas	752
Total	**2.471**

2.1 Solicitudes Aprobadas

En la siguiente tabla se detallan, por tipo de trámite, las 1.709 solicitudes que fueron aprobadas:

Tabla 15. Solicitudes Aprobadas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Aprobadas	**Total**
Inscripciones	680
Actualizaciones	857
Cancelaciones	105
Correcciones	37
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	30
Total	**1.709**

2.2 Solicitudes Negadas

Las 10 solicitudes de actualización fueron negadas por falta de equivalencia entre los empleos.

2.3 Solicitudes Devueltas

Durante el primer trimestre del año 2016, se devolvieron 752 solicitudes, que en términos de lo previsto por el artículo 2.2.7.6 del Decreto 1083 de 2015, carecían de los documentos requeridos por ley para adelantar los trámites de registro. En la siguiente tabla se reflejan las solicitudes devueltas, teniendo en cuenta el tipo de trámite:

Tabla 16. Solicitudes Devueltas

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Solicitudes Devueltas	**No.**
Inscripciones y Actualizaciones	595
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	15
Cancelaciones	142
Total	**752**

F. Evaluación del Desempeño Laboral

1. Capacitación

La CNSC capacitó a quinientos nueve (509) servidores públicos a través de 6 eventos de capacitación, en materia de Evaluación del Desempeño Laboral y Carrera Administrativa:

Tabla 17. Capacitación a Servidores Públicos

Medio	Cantidad	Servidores Públicos capacitados
Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas [6]	6	509

Tabla 18. Acompañamiento a entidades en materia de Evaluación de Desempeño Laboral

Entidad	Tema
E.S.E Hospital Simón Bolívar	Evaluación del Desempeño Laboral.
Superintendencias de Sociedades	Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – En liquidación	Evaluación del Desempeño Laboral en el proceso de liquidación de la Entidad.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Sistema Tipo, consolidación de grupo de multiplicadores y desarrollo del sistema propio para la Entidad.
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales- UGPP	Desarrollo Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.
Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	Sistema Tipo Evaluación del Desempeño Laboral.

[6] Eventos de Capacitación que se programan por solicitud específica de las entidades.

Entidad	Tema
Ministerio de Educación Nacional - MEN	Protocolos de Evaluación

2. Conceptos técnicos

Durante el primer trimestre del 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a doscientas cuarenta y tres (243) comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior – IES – Ley 1753 de 2.015

Teniendo en cuenta que con la expedición de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Educación - MEN fue facultado para adelantar la Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior que desean adelantar los concursos o procesos de selección para proveer empleos públicos, la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC adelantó las gestiones pertinentes frente al Ministerio y el Departamento de la Función Pública – DAFP, con el fin de implementar un mecanismo transitorio que permitiera reglamentar las disposiciones de la mencionada Ley, en lo que refiere a la acreditación.

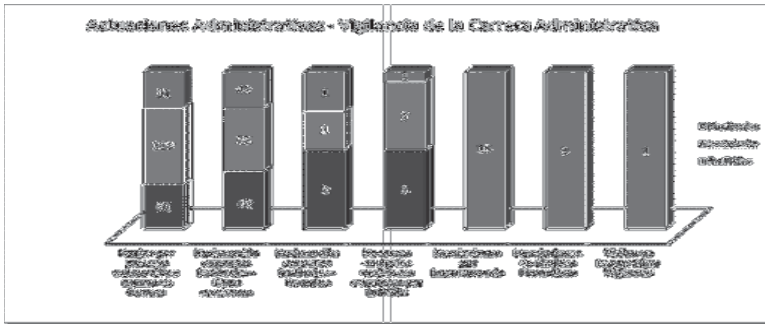
En este contexto el 7 de marzo, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 413 de 2016, *"Por medio del cual se adicionan unos artículos al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, en donde se facultó nuevamente a la CNSC para tramitar, hasta su culminación, las actuaciones administrativas iniciadas antes del 9 de junio de 2015, con el fin de resolver las solicitudes de acreditación de Instituciones de Educación Superior para adelantar concursos o procesos de selección de personal con base en las reglas o condiciones que se hubieren fijado para tal efecto.

Con este Decreto, la Comisión podrá culminar los procesos de acreditación de aquellas Instituciones de Educación Superior a las que les debió ser suspendido el proceso. De esta forma la CNSC podrá contar con un mayor número de Universidades acreditadas para dar cumplimiento al mandato constitucional encomendado y poder desarrollar los procesos de selección y convocatorias que se tienen planeados.

II. VIGILANCIA DE LA APLICACION DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de la función de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, cuyas atribuciones están contempladas en el artículo 12 de la Ley 909 de 2004, ha realizado las siguientes actuaciones en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2016, mismas que comprenden indagaciones por presuntas violaciones a las normas de carrera, reclamaciones en segunda instancia, recursos de la vía gubernativa y adopción de medidas correctivas, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfica 59. Vigilancia - Total de Actuaciones Administrativas



A. Quejas

Por presunta vulneración a normas de carrera, la CNSC recibió 63 quejas. Se encuentran en trámite 110 correspondientes a las recibidas anteriormente y las allegadas durante el primer trimestre de 2016, que no han sido finalizadas. Durante el trimestre objeto del presente informe, se finalizaron 51 quejas.

B. Segundas Instancias y Recursos

La CNSC recibió 8 recursos contra las decisiones adoptadas en relación con la función de vigilancia, finalizando 1 y quedando en trámite 7. Igualmente, profirió 15 Resoluciones de rechazo de reclamación en segunda instancia por improcedencia.

C. Vigilancia Preventiva

Durante el trimestre objeto del presente informe, la CNSC realizó 1 visita de Inspección y Vigilancia, 3 capacitaciones en temas de Comisión de Personal y Provisión de Empleo y se profirieron dos Criterios Unificados en temas de Provisión de Empleo.

D. Vigilancia Correctiva

Durante el trimestre se profirieron 3 Resoluciones de Medidas Correctivas.

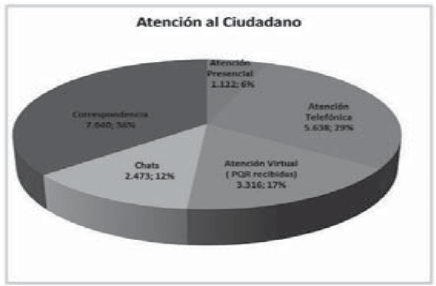
III. TEMAS TRANSVERSALES

A. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

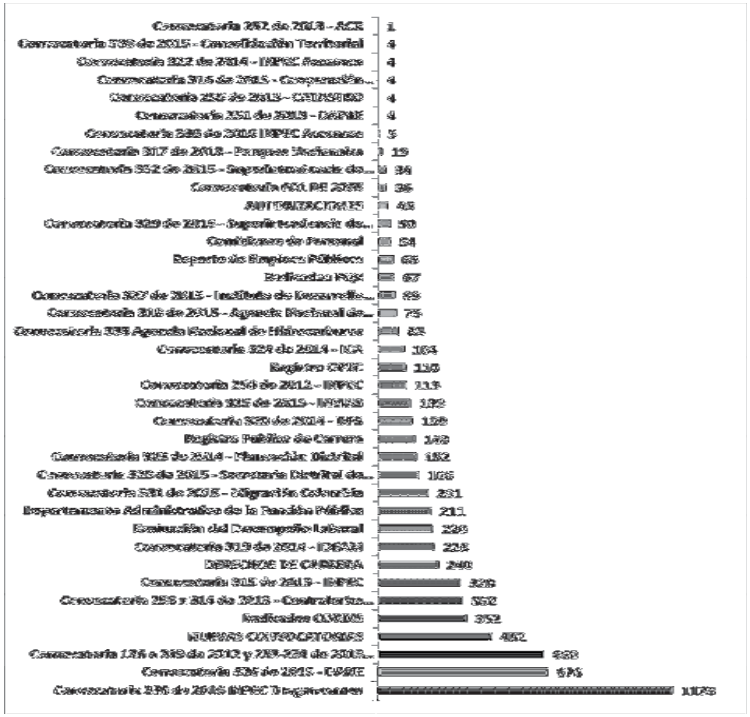
1. Atención al Ciudadano

En el primer trimestre de 2016 se atendieron a 20.168 usuarios. La siguiente gráfica discrimina la atención a los ciudadanos por los distintos medios:

Gráfica 60. Atención al ciudadano



Gráfica 61. Atención a Ciudadanos de Forma Presencial y Telefónica - clasificada por Convocatoria



Análisis de las Encuestas de Satisfacción - Atención presencial

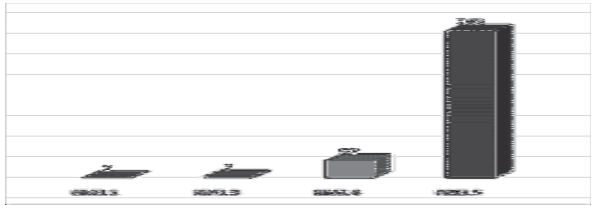
En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2016, se registraron 881 encuestas diligenciadas voluntariamente por los ciudadanos atendidos, que tienen como propósito medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos.

Los rangos de calificación de las encuestas son:

NIVEL 1	Pésimo
NIVEL 2	Malo
NIVEL 3	Regular
NIVEL 4	Bueno
NIVEL 5	Excelente

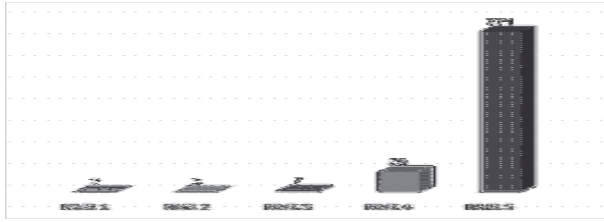
A continuación se presenta un análisis de las respuestas:

Gráfica 62. ¿Cómo califica el tiempo de entrega de la información?



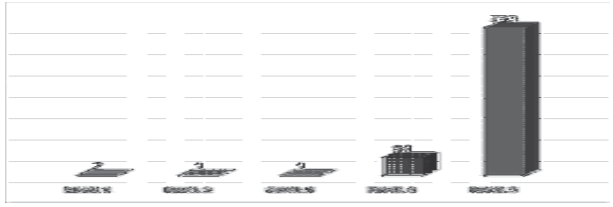
Frente a este interrogante observamos que el 98.98% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5. Los niveles 1 y 3 registran 1.02%.

Gráfica 63. ¿Cómo califica la calidad de la información?



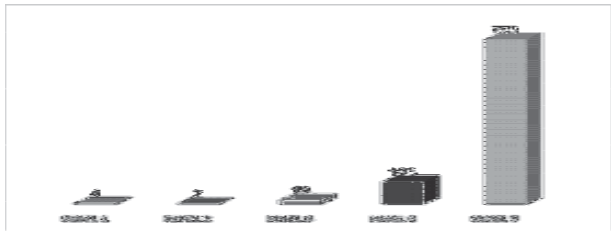
La gráfica muestra que del total de los ciudadanos encuestados un 98.64% consideran que el servicio recibido fue de excelente calidad, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5. Se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los usuarios, lo cual se soporta en el resultado de los niveles 1, 2 y 3 con el 1.36%.

Gráfica 64. ¿Cómo califica la asesoría en la aclaración de sus inquietudes?



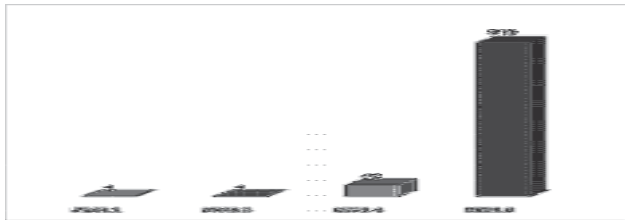
La gráfica muestra que del total de los ciudadanos encuestados el 99.55% considera que sus inquietudes fueron aclaradas por parte del servidor que le asesoró, cifra que se encuentra entre los niveles 4 y 5. Los niveles 1, 2 y 3 registran el 0.45%.

Gráfica 65. ¿Cómo califica la facilidad y agilidad en los trámites?



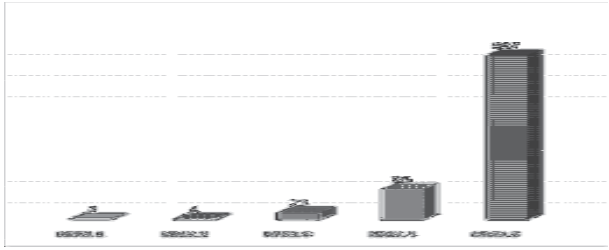
Frente a esta pregunta, los ciudadanos calificaron la facilidad y agilidad en los trámites con un 97.16% entre los niveles 4 y 5. Los niveles 1,2 y 3 registran un resultado del 2.84%. El nivel de satisfacción no solo se mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la CNSC en general.

Gráfica 66. ¿Cómo califica la amabilidad por parte de los funcionarios de la CNSC?



La gráfica muestra que la percepción de los usuarios frente a la amabilidad del funcionario público que le atendió fue excelente, esto se ve reflejado en un 99.8% para los niveles 4 y 5. Los niveles 1 y 3 registran el 0.2%.

Gráfica 67. ¿Cómo califica la información que se encuentra en la página web?[7]



Finalmente, este interrogante es calificado por los ciudadanos como excelente, reflejado en el 95,10% para los niveles 4 y 5. Los niveles 1, 2 y 3 registran el 4.90%.

Aspectos Relevantes:

Durante el trimestre objeto del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación del documento "Caracterización de los ciudadanos", en la página web.
- Implementación del nuevo formato de encuesta de satisfacción aplicada a los ciudadanos atendidos de forma presencial.
- Participación en las ferias SUPERCADE móvil en las localidades de Ciudad Bolívar los días 11, 12 y 13, en Bosa los días 18, 19 y 20 de febrero y en Kennedy los días 11, 12 y 13 de marzo, programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

B. Gestión Jurídica

La Asesoría Jurídica, en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el primer trimestre de 2016 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

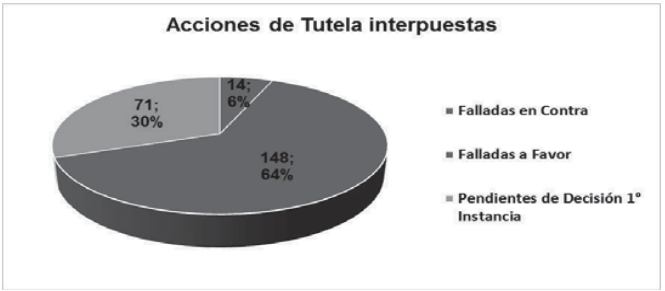
[7] Esta pregunta fue incluida en el nuevo formato de encuesta de satisfacción, que se implementó a partir del 10 de febrero, y se aplicó a 633 ciudadanos que fueron atendidos presencialmente a partir de la fecha indicada.

1. **Representación judicial externa**

a. Representación judicial externa en materia de Acciones de Tutela por Convocatoria

Durante el primer trimestre del 2016, se instauraron un total de 233 acciones de tutela, las cuales presentan el siguiente detalle:

Gráfica 68. Acciones de Tutela Interpuestas



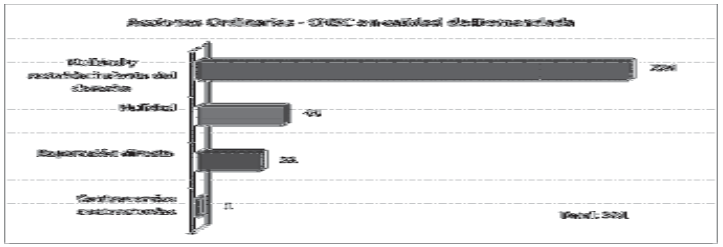
Gráfica 69. Acciones de Tutela por Convocatoria



b. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes

Con corte a 31 de marzo de 2016, se cuenta con 301 acciones ordinarias en calidad de demandados, en temas propios de la Comisión, así como en temas específicos de los diferentes Sistemas de Carrera Administrativa.

Gráfica 70. Acciones Ordinarias en las cuales la CNSC está en calidad de Demandada

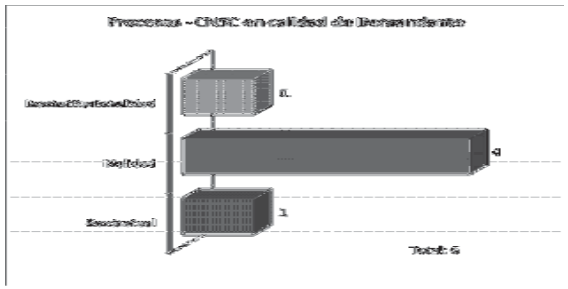


El detalle de los 301 procesos, se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 71. Procesos en los cuales la CNSC está como demandada

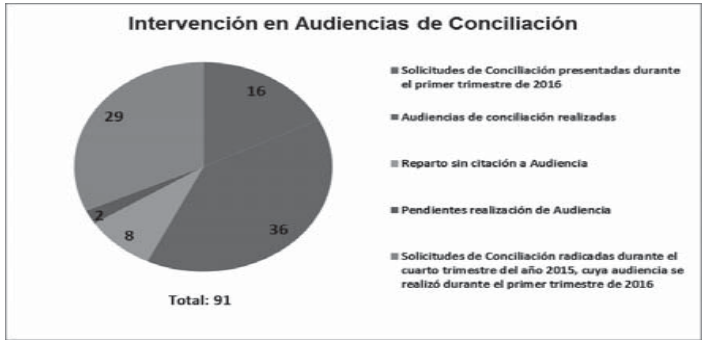


Gráfica 72. Procesos en los cuales la CNSC actúa en calidad de Demandante



c. Representación ante la Procuraduría General de la Nación en conciliaciones extrajudiciales

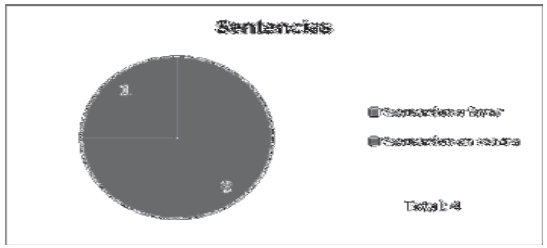
Gráfica 73. Intervención en audiencias de conciliación



d. Sentencias

Se profirieron en total 4 sentencias, de las cuales 3 fueron falladas a favor de la CNSC.

Gráfica 74. Sentencias



2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros

Tabla 19. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros

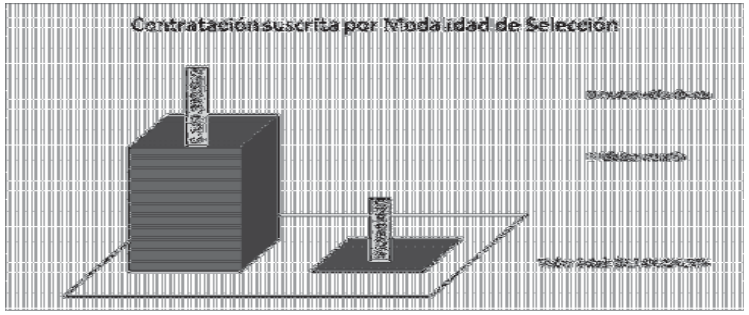
Tipo	Total adeudado	Recaudo a Marzo	Nuevo Saldo
Cobro persuasivo	1.106.386.902	26.584.786	1.803.863.213
Cobro coactivo	1.302.845.496	410.274.126	3.799.044.723
Total	**2.409.232.398**	**436.858.912**	**5.602.907.936**

3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

Tabla 20. Número de contratos suscritos por modalidad durante el trimestre

Contratación suscrita por Modalidad de Selección		
Modalidad de selección	**Contratos suscritos**	**Valor inicial de los contratos**
Contratación Directa	82	2.114.835.532
Mínima Cuantía	3	33.961.064
Total contratación trimestre	**85**	**2.148.796.596**

Gráfica 75. Valor de la contratación suscrita por modalidad durante el trimestre



C. Sistema de apoyo para la Igualdad, el mérito y la Oportunidad – SIMO

En la segunda mitad del año 2014, la Oficina de Informática de la Comisión Nacional del Servicio Civil presentó a la Sala Plena de la CNSC el proyecto para la gestión de concursos de méritos mediante un sistema de información que lograra la unificación de las diferentes etapas de las Convocatorias que adelanta la Entidad.

El día 24 de Julio de 2014 la Sala Plena autorizó la ejecución del proyecto y se dio inicio al desarrollo del sistema.

El día 01 de Marzo de 2016 se puso en producción el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, en su primera fase, que comprende los Módulos Ciudadano y Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC.

El Módulo Ciudadano dispone de un formulario de registro donde los ciudadanos colombianos pueden generar usuario y contraseña para interacción con el sistema. A su vez se disponen de herramientas para actualización de datos básicos y de contacto, asociación de información relacionada con la formación académica, experiencia laboral y producción intelectual.

Esta herramienta de gestión, soportada mediante un desarrollo propio de la Comisión y bajo políticas de software de código abierto, permite el registro único de ciudadanos para participar en los concursos y dispone de un repositorio centralizado de datos y documentos de los colombianos registrados, de tal manera que cada usuario puede anexar sus soportes de formación y experiencia una sola vez y con ello concursar en cuantas Convocatorias considere que puede aplicar.

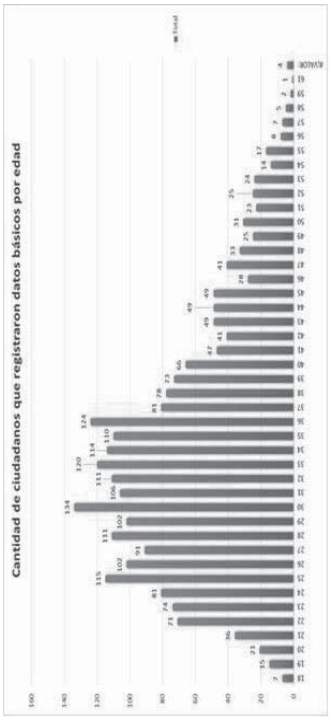
SIMO permite la compra de derechos de inscripción totalmente en línea mediante PSE, de manera adicional al tradicional método de pago en banco, con lo que los interesados ya no tienen que realizar desplazamientos para realizar el desembolso del valor requerido, facilitando este trámite reduciendo el tiempo en el que se realiza el proceso de inscripción.

El módulo OPEC permite a los jefes de talento humano de las entidades públicas del país, asociar los empleos de carrera vacantes con los datos generales de denominación, grado, nivel, asignación salarial, funciones y requisitos.

Para el 31 de marzo de 2016 ya se habían registrado 4.193 ciudadanos, de los cuales se verificó que 2.466 completaron su información básica y de contacto.

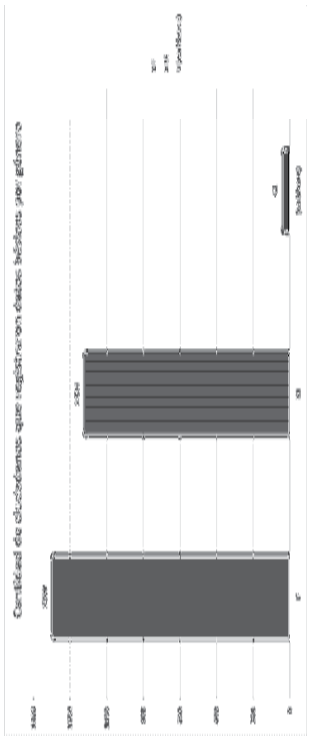
De lo anterior se desagrega lo siguiente:

Gráfica 76.Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por edad

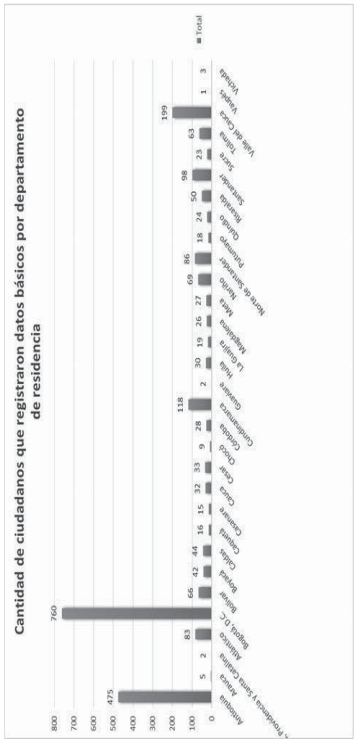


68

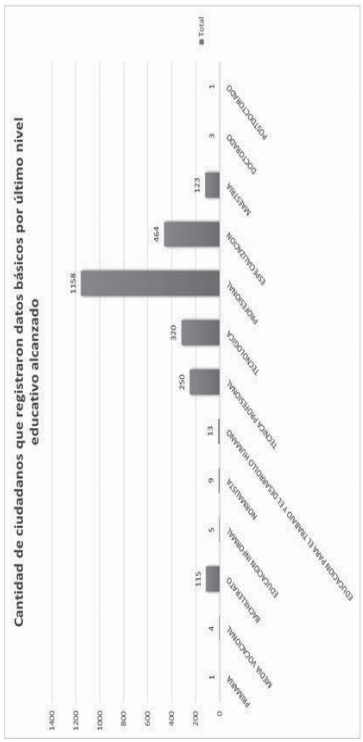
Gráfica 77. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por género



Gráfica 78. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por departamento de residencia



Gráfica 79. Cantidad de ciudadanos que registraron datos básicos por último nivel educativo alcanzado



69

D. Gestión Financiera

1. Ejecución de Ingresos

Tabla 21. Ejecución de Ingresos

Concepto	Apropiacion Definitva	Recaudo Ejecutado Enero a Marzo de 2016 (Cifras en en Millones de pesos)	Acumulado (Cifras en Millones de Pesos)	% ejecucion
Total Presupuesto de Ingresos	**56.553**	**8.914**	**8.914**	**16%**
Ingresos de los Establecimientos Públicos	**52.169**	**7.798**	**7.798**	**15%**
A- Ingresos Corrientes	47.824	7.760	7.760	**16%**
B- Recursos de Capital	4.345	38	38	**1%**
Aportes Presupuesto Nacional	**4.384**	**1.116**	**1.116**	**25%**

2. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Tabla 22. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Concepto	Apropiación Definitiva (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Enero a Marzo - 2016 (Cifras en Millones de pesos)	Ejecución por Compromisos Acumulado (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
Funcionamiento 2016	**15.716**	**2.431**	**2.431**	**15%**
Gastos de Personal	7.460	1.633	1.633	22%
Gastos Generales	5.561	794	794	14%
Transferencias Corrientes	2.695	4	4	0%
Inversión	**40.837**	**21.414**	21.414	52%
Total Presupuesto	**56.553**	**23.845**	**23.845**	**42%**

3. Ejecución de Reservas Presupuestales

Tabla 23. Ejecución de Reservas Presupuestales 2015

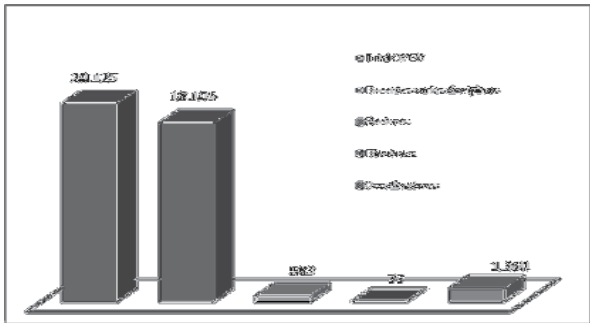
Concepto	Reservas Constituidas (Cifras en Millones de pesos)	Valor Definitivo de Reservas (Cifras en Millones de pesos)	Pagos Acumulados (Cifras en Millones de pesos)	% Ejecución Acumulada
Reservas de Funcionamiento	**234**	**229**	**65**	**28%**
Reservas Gastos de Personal	58	58	0	0%
Reservas Gastos de Generales	176	171	65	38%
Reservas de Inversión	**5.203**	5.172	304	6%
Total Reservas	**5.437**	**5.401**	**369**	**7%**

Anexos

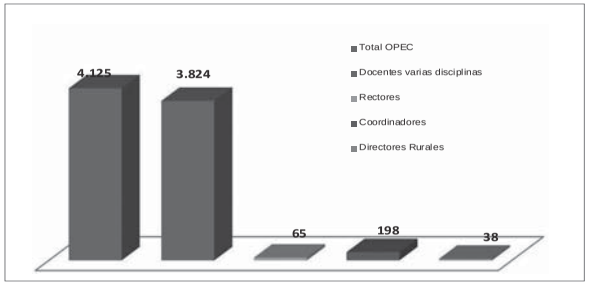
Anexo No. 1

Detalle Oferta Pública de Empleos de Carrera Convocatoria Docentes y Directivos Docentes

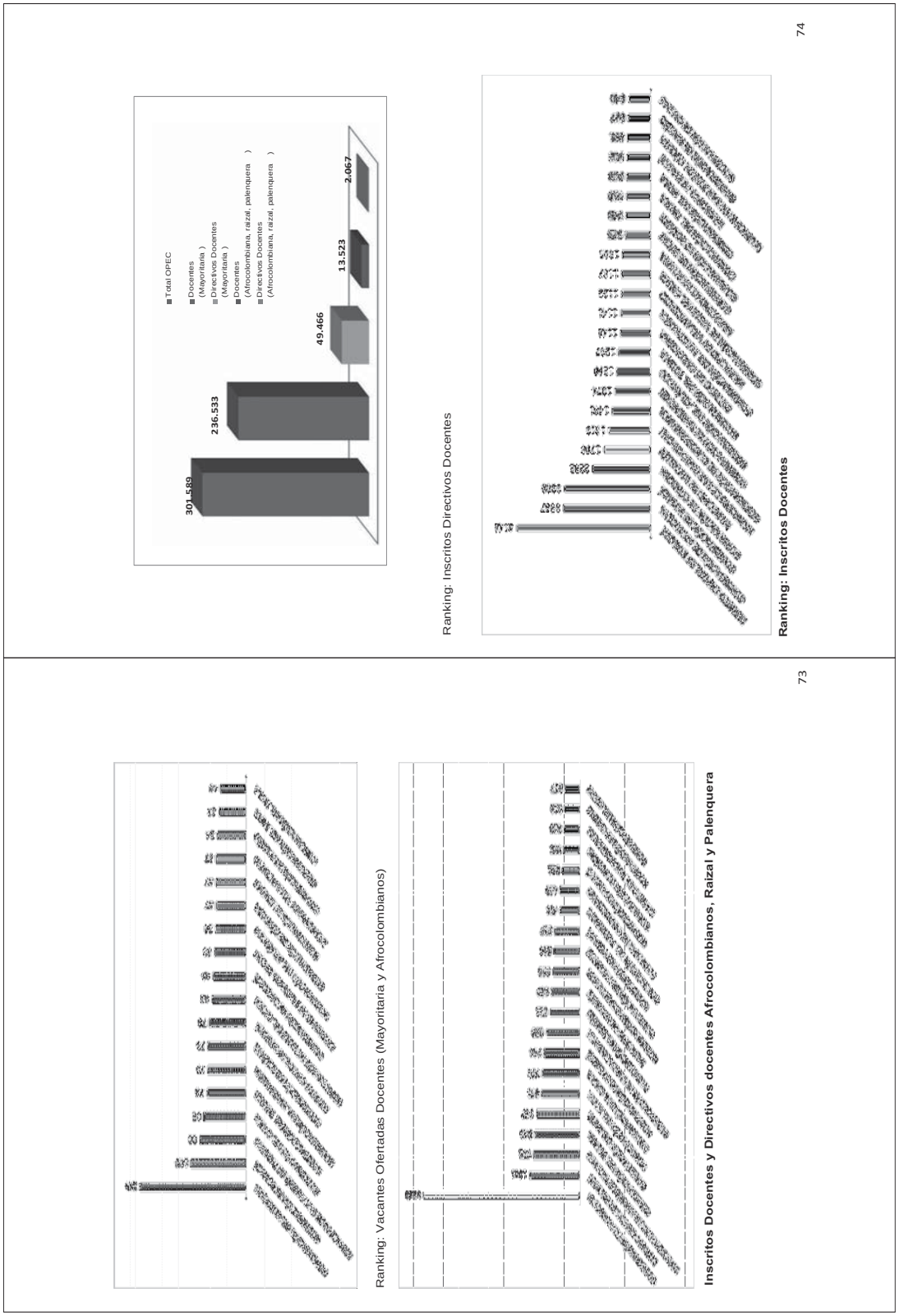
Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos Docentes Mayoritaria

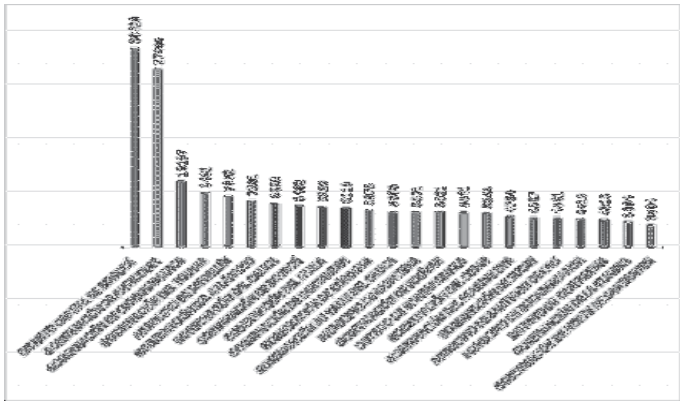


Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

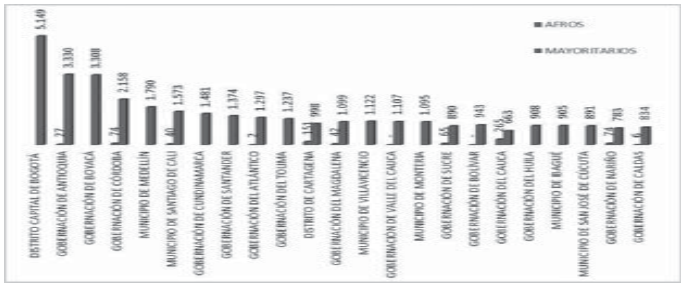


Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)


Total OPEC
Docentes (Mayoritaria)
Directivos Docentes (Mayoritaria)
Docentes (Afrocolombiana, raizal, palenquera)
Directivos Docentes (Afrocolombiana, raizal, palenquera)
301.589
236.533
49.466
13.523
2.067
Ranking: Inscritos Directivos Docentes
74
Ranking: Inscritos Docentes
Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)
Inscritos Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera
73



Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional



Anexo 2

Antecedentes y aspectos relevantes de las Convocatoria Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

A. Antecedentes

Antes de presentar en forma sucinta el desarrollo de las convocatorias Docentes y Directivos docentes, es importante traer a colación la normatividad que en términos generales rigen la convocatoria.

El artículo 130 de la Constitución Política de Colombia señala que la Comisión Nacional del Servicio Civil es responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepto de las que tengan carácter especial de origen constitucional. La Honorable corte Constitucional al declarar la exequibilidad del numeral 3 del artículo 4 de la Ley 909 de 2004 mediante sentencia C-1230 de 2005, lo hace bajo el entendido que la administración de los sistemas específicos y especiales de carrera administrativa de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Mediante sentencia C- 175 de 2005, retomando la jurisprudencia de la sentencia C – 1230 de 2005, la Corte Constitucional declaró exequible la expresión *"el que regula el personal docente"* del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

La ley 909 de 2004, en su artículo 11 literal a, dispone que corresponde a la CNSC establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección

En ese orden, el Decreto No 1278 de 2002 adoptó el Estatuto de Profesionalización Docente que estableció las normas que regulan el Sistema Especial de Carrera Docentes, entre ellas el ingreso al servicio educativo estatal a través de concursos públicos y abiertos para la provisión de empleos de Docentes y Directivos Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, afrodescendientes, raizal y palenquera.

Están las normas especiales de carácter reglamentario, tales como el parágrafo del artículo 1° del Decreto 3982 de 2006 y los Decretos 3323 de 2005, 140 de 2006 y 3446 del 2007 los cuales establecen el proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente. Determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones, todo ello con fundamento en las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 7, 8, 10, 13, 26, 27, 67, 68, 70, el numeral 11 del artículo 189 y el artículo 125 de la Constitución Política, la Ley 21 de 1991, la Ley 70 de 1993, los artículos 62 y 115 de la Ley 115 de 1994, el numeral 5.7 del artículo 5° de la Ley 715 de 2001 y el Decreto - Ley 1278 de 2002.

En el marco de las normas constitucionales, legales citadas se avanzó en un proceso de consulta con representantes de las Comunidades Afrocolombianas Negras, Raizales y Palenqueras, miembros de la Comisión Pedagógica Nacional para Comunidades Negras – CPN, quienes delegaron en una Subcomisión; proceso que permitió llegar a acuerdos básicos para realizar el concurso de etnoeducadores que ejerzan sus empleos en estas comunidades, los cuales se tuvieron en cuenta en los acuerdos de las convocatorias.

B. Convocatoria

La Comisión Nacional del Servicio Civil, dio apertura a la convocatoria docentes y directivos docentes con 90 entidades territoriales, con los acuerdos de convocatorias del 2 de octubre de 2012, en los cuales se consolidó una Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, con 20.614 vacantes.

Seis (6) meses después de haberse expedido los Acuerdos de convocatoria, se produjo una actualización generalizada de la OPEC, por parte de las Secretarías de Educación, lo cual originó el incremento de 3.636 vacantes definitivas, pasando de una OPEC de 20.614 a una de 24.250, y la apertura de dos nuevas convocatorias, una para población Mayoritaria y la otra para población Afrodescendiente.

La CNSC suscribió el Contrato Interadministrativo No. 165 del 19 de abril de 2013, en el cual, *el ICFES se comprometió para con la CNSC, a adelantar las acciones y operaciones requeridas para el registro, citación, impresión, empaque, distribución, aplicación, procesamiento, publicación de resultados y atención de las reclamaciones, del servicio contratado, en el marco del concurso abierto de méritos adelantado por la CNSC para proveer los empleos vacantes de directivos docentes y docentes de preescolar, básica y media y orientadores, en establecimientos educativos oficiales que prestan servicio a población mayoritaria, y los empleos vacantes de etnoeducadores directivos docentes y docentes que prestan sus servicio a población afrocolombiana negra, raizal y palenquera en establecimientos educativos oficiales"*.

Producto de la ejecución del mencionado contrato, el ICFES citó a los 301.594 aspirantes inscritos, el día 28 de julio de 2013, para dar aplicación a las pruebas de aptitudes y competencias básica y prueba psicotécnica o prueba integral etnoeducativa, según el tipo de población.

Del total de aspirantes citados acudieron a presentar las pruebas 284.609 y se registraron novedades en los sitios de aplicación del Charco y Barbacoas del Departamento de Nariño, donde, por problemas de orden público, se impidió el acceso de los aspirantes. Surtidos los inconvenientes presentados, se procedió a dar aplicación de las pruebas a los aspirantes de los mencionados sitios en la ciudad de San Juan de Pasto el día 27 de octubre de 2013.

Para efectuar el procesamiento de calificación de los resultados de los aspirantes, se hizo necesario establecer puntos de corte por cada área según el tipo de población, atendiendo criterios definidos por el Ministerio de Educación Nacional, así:

1. Docentes en edad de retiro forzoso,
2. Cantidad adicional de aspirantes para compensar eventualidades de exclusión
3. Retiro voluntario del proceso
4. Número adicional de aspirantes para cubrir otras eventualidades.

De esta manera, como resultado de aplicar los anteriores criterios, se estableció que el número de aspirantes habilitados, óptimo para cubrir las 24.250 vacantes ofertadas, era de 54.771 y después de efectuar los puntos de corte, el ICFES determinó que superaron las pruebas escritas 55.461, cifra ajustada a lo requerido, dando así por terminado el contrato con el ICFES en el mes de diciembre de 2013.

Es preciso aclarar que el ICFES efectuó puntos de corte altos, en procura de lograr una selección altamente calificada de los aspirantes por cada área, de tal forma que los niños y jóvenes colombianos cuenten con los mejores profesores en lo referido a conocimientos. Además, esta medida de selección es necesaria, ya que, de efectuar una puntuación típica, podría quedar un elevado número de aspirantes que superan las pruebas, lo que generaría, además de una falsa expectativa, un desgaste administrativo y económico, dado que, posterior a este filtro, se realiza la verificación de requisitos mínimos y la aplicación de las pruebas de valoración de antecedentes y entrevista.

De acuerdo con lo aprobado por la Sala Plena de la CNSC, mediante la Resolución No. 0805 del 23 de abril del 2014, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública CNSC-LP-004 de 2014, cuyo objeto era *"Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes y entrevista y la consolidación de resultados, a los aspirantes habilitados en el marco de las convocatorias 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema específico de carrera docente en instituciones educativas que atienden población mayoritaria, afrocolombiana negra, raizal y palenquera."* y se estableció el cronograma del proceso licitatorio.

Dando cumplimiento al cronograma, el día 12 de mayo de 2014, se llevó a cabo el cierre del proceso, sin que se presentaran propuestas por parte de las Universidades o Instituciones de Educación Superior acreditadas para participar en el mismo, la CNSC declaró desierta la Licitación Pública CNSC-LP-004 de 2014, mediante la Resolución 0946 del 15 de mayo de 2014.

En virtud de lo anterior, en Sala Plena de la CNSC, realizada en mayo 20 de 2014, según Acta número 041 de 2014, se aprobó la publicación del proceso como Selección Abreviada, en atención a la posibilidad establecida en el artículo 61 del Decreto 1510 de 2013. Proceso que fue descartado por la entidad en atención a las observaciones planteadas por los interesados, las cuales permitieron concluir la necesidad de estructurar un nuevo proceso de Licitación Pública.

Con el fin de continuar con el proceso de selección y ante la necesidad de contratar la etapa de verificación de requisitos mínimos, las pruebas de valoración de antecedentes y de entrevista, en sesión de Sala Plena de la CNSC del 17 de junio de 2014, se aprobó la apertura del proceso de contratación mediante la modalidad de licitación pública, con objeto *"Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes y entrevista y consolidación de la información, a los aspirantes habilitados en el marco de las Convocatorias 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013, dentro del proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema específico de carrera docente en instituciones educativas que atienden población mayoritaria, afrocolombiana negra, raizal y palenquera."*

Como producto del proceso de licitación pública No. LP-006 de 2014, se suscribieron los contratos 192, 193 y 194 con la Universidad de la Sabana, dándose con ello apertura a la segunda fase del proceso de selección el día 04 de agosto de 2014.

Finalizada la etapa de verificación de requisitos y surtidas las actuaciones administrativas producto de la aplicación de dicha etapa, en ejecución de los referidos contratos, se registró un total de 42.832 aspirantes habilitados para continuar en el proceso de selección, en lo referente a la aplicación de las pruebas de entrevista y valoración de antecedentes, pruebas que se aplicaron de manera simultánea.

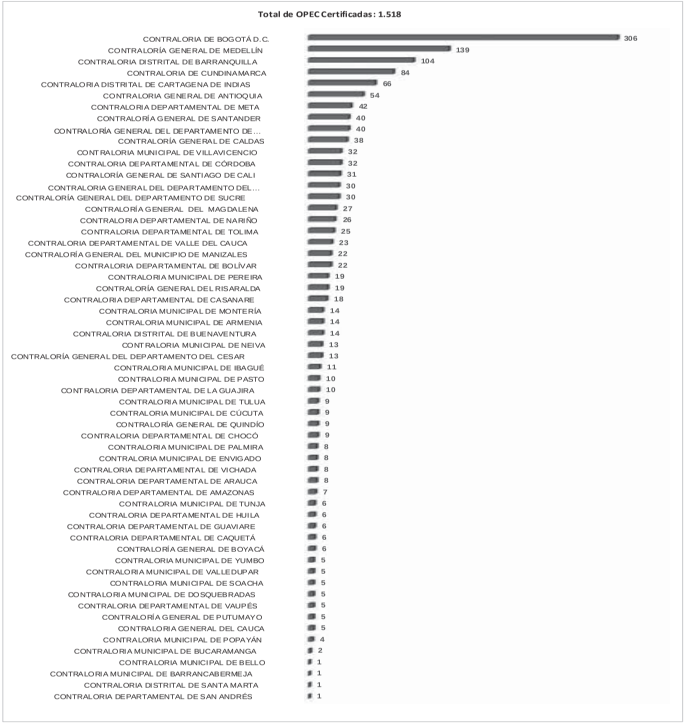
Con respecto a la prueba de entrevista, se aplicó entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre 2014 en 30 ciudades. Como caso particular, por problemas de orden público, la prueba de entrevista para el municipio de San Andres de Tumaco, fue suspendida en las fechas establecidas en el cronograma. Se han efectuado a la fecha 3 intentos que han resultado fallidos, toda vez que algunos pobladores de la región no permiten su aplicación.

Mediante Auto No. 473 del 15 de diciembre de 2014, se inició una actuación administrativa[i] respecto de la prueba de Valoración de Antecedentes, dado que se presentaron ocho mil setecientas diecisiete (8.717) reclamaciones, que representa un 20.68% aproximado del total de participantes habilitados[ii], cifra alta de acuerdo a los históricos que se tienen en la Entidad.

En ese orden, mediante la Resolución No. 038 de 2015 se ordenó a la Universidad de la Sabana repetir la prueba de Valoración de Antecedentes, la cual finalizó de manera satisfactoria en el mes de febrero, con la publicación del listado de resultados en firme.

De otro lado, por problemas de orden público, fue suspendida la aplicación de la prueba de entrevista en el Municipio de San Andrés de Tumaco las cuales habían sido reprogramadas para desarrollarse entre los días 13 y 17 de enero de 2015, dado que las autoridades locales no podían garantizar la seguridad de la zona para una normal aplicación de la prueba. Por tanto, la CNSC y la Universidad de La Sabana, programaron por tercera vez la aplicación de la entrevista en la Ciudad de San Juan de Pasto entre los días 13 al 17 de marzo, para los aspirantes habilitados de la entidad territorial municipio de San Andrés de Tumaco, la cual a su vez nuevamente fue suspendida por problemas de orden público. En la actualidad la CNSC analiza las posibles soluciones a esta situación.

Anexo 3
Oferta Pública de Empleo de Carrera –OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales[iii]



OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales por nivel Jerárquico

ENTIDAD	Director	Profesional	Técnico	Asistencial	TOTAL
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	0	1	0	0	1
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	0	1	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	0	1	0	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	0	0	1	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	0	1	1	0	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	0	4	0	0	4
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	0	3	0	2	5
CONTRALORÍA GENERAL DE PUTUMAYO	0	4	1	0	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	0	5	0	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	0	4	1	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA	0	0	4	1	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	0	5	0	0	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	0	3	1	1	5
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	0	1	0	5	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	0	6	0	0	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	0	5	0	1	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE HUILA	0	5	0	1	6
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	0	4	1	1	6
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	0	5	0	2	7
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	0	7	0	1	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA	0	4	3	1	8
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	0	8	0	0	8
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA	0	0	0	8	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	0	9	0	0	9
CONTRALORÍA GENERAL DE QUINDÍO	0	8	0	1	9
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	2	5	0	2	9
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	0	3	4	2	9
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	0	7	1	2	10
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	0	5	5	0	10
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	0	7	0	4	11
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0	8	2	3	13
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	0	12	0	1	13
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	0	11	2	1	14
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	0	10	3	1	14
CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	0	10	4	0	14
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	0	11	3	4	18
CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	0	11	4	4	19
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	0	8	6	5	19
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	0	21	0	1	22
CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	0	16	1	5	22
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	0	15	0	8	23

ENTIDAD	Director	Profesional	Técnico	Asistencial	TOTAL
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	0	17	5	3	25
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	0	20	0	6	26
CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	0	22	1	4	27
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	0	20	4	6	30
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	0	20	1	9	30
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	0	9	3	19	31
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	0	25	2	5	32
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	0	25	2	5	32
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	0	37	0	1	38
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	0	34	0	6	40
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	0	40	0	0	40
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE META	0	33	7	2	42
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	0	49	1	4	54
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	38	17	11	66
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	0	53	13	18	84
CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	0	43	0	61	104
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	0	69	53	17	139
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.	0	195	47	64	306
TOTAL	**2**	**1.003**	**204**	**309**	**1.518**

[i] La actuación administrativa hace referencia al conjunto de decisiones y operaciones que provienen de las autoridades públicas, en ejercicio de las funciones y cometidos estatales en aras de prestar satisfactoriamente los servicios públicos en materia de carrera administrativa, en los términos del artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás normas concordantes.

[ii] Las participantes habilitados se refiere a los que superaron las pruebas escritas y cumplieron con los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria.

[iii] Relación de las OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales, por nivel jerárquico.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016